

## **CENTRO NACIONAL DE REGISTROS**

### **PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTION INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTES**

#### **AL PERIODO JUNIO 2015 – MAYO 2016**

El Centro Nacional de Registros, en cumplimiento al artículo 37, numeral 20 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo (RIOE), informa sobre los principales logros obtenidos en el período de junio 2015 a mayo 2016

- 1. Resultados Institucionales.** Durante el período que se informa, hubo una demanda global de servicios de 972,707 solicitudes, de las cuales 532,224 corresponden al Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas; 269,595 al Instituto Geográfico y del Catastro Nacional; 109,192 al Registro de Comercio que incluyen 2,158 solicitudes de nuevas sociedades y 437 de empresas individuales; 49,959 al Registro de la Propiedad Intelectual y 11,737 al Registro de Garantías Mobiliarias, con lo que se contribuye a garantizar la seguridad jurídica ante terceros. En el ámbito de la atención a los usuarios y usuarias, la percepción de la satisfacción de los mismos fue de un 84.5%.

El CNR a través del Registro de Garantías Mobiliarias, registró un total de 6,302 inscripciones, que responde a US\$ 837,334,302.69 millones de dólares de los Estados Unidos de América como garantía a personas jurídicas y naturales, dando así cumplimiento a la Ley de Garantías Mobiliarias.

- 2. Conferencia internacional de sistemas de garantías.** En el marco de la celebración del primer aniversario de creación del Registro de Garantías Mobiliarias, durante octubre 2015, se realizó una conferencia virtual a nivel regional en la que participaron los registros de garantías mobiliarias de 4 países

centroamericanos, incluidos El Salvador. Entre los temas que se abordaron está: "Uso y Funcionamiento del Sistema Operativo del Registro de Garantías Mobiliarias en El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Honduras".

- 3. Verificación de derechos y linderos de propiedades (parcelas).** Se verificaron derechos y delimitaron aproximadamente **30,936 parcelas**, en un área de 366.63 kms<sup>2</sup> con su respectivo mapa catastral; con ello se benefició a igual número de propietarios, de los departamentos de San Vicente y de Usulután. Este logro fue posible por la ejecución del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, Fase II, conocido como "Midiendo El Salvador". Al mismo tiempo se efectuó el traslado de 12,712 expedientes de información registral al Sistema de Información de Registro y Catastro-SIRyC, correspondientes al departamento de La Unión y se vincularon 29,905 matrículas jurídicas con su correspondiente ficha catastral, en los departamentos de San Vicente y Usulután. Todo ello contribuye a proveer seguridad jurídica de los derechos de propiedad de los inmuebles, con su correspondiente expresión física consignada en actualización catastral en los departamentos mencionados.
- 4. Ventanilla Express.** En el Registro de Comercio, con el objetivo de satisfacer la demanda de nuestros usuarios y haciendo nuestro trabajo con transparencia, para la inscripción de documentos de manera más rápida a los tiempos de respuesta previamente establecidos, a partir del 24 de junio en todas nuestras oficinas, se ampliaron los Servicios Express, procedimiento que permite realizar el trámite en un plazo no mayor de 24 horas; previo pago del costo correspondiente, se incluyen todos los servicios brindados, excepto la fusión, transformación y modificación de Sociedades.

- 5. Atención al usuario.** Asimismo, a partir del 24 de Agosto, se inauguró el Sistema Informático de Gestión de Espera por Turnos en el área de Atención al Usuario, dispositivo que permite la atención de los interesados de nuestros servicios en forma rápida, ordenada y transparente; porque son llamados automáticamente, respetando el orden de llegada, brindándoles seguridad y confianza de nuestros trámites en su beneficio.
- 6. Servicio en línea.** El 18 de enero del 2016 se implementó el proyecto de servicio en línea “Comercio Gob” y el 31 de mayo del mismo año se implementó la firma biométrica, ambos proyectos benefician a comerciantes sociales e individuales de todo el país, simplificando sus trámites en el CNR.
- 7. Reducción de tiempo de respuesta.** A fin de satisfacer las expectativas de los usuarios y usuarias de los servicios, se realizaron, durante el período que se informa, esfuerzos para lograr una importante reducción de tiempo de inscripción de documentos en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, pasando de 7 días a un tiempo promedio de 5.2 días, a nivel nacional, también se realizó la apertura del Servicio Express, en la oficina de San Salvador.
- 8. Entrega de escritura.** Como parte de la coordinación interinstitucional para coadyuvar a la entrega de escrituras por parte del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria-ISTA, se inscribieron en el mes de octubre 9,100 documentos de propiedad inmobiliaria, beneficiándose a la población objetivo de los proyectos del ISTA, y se proporcionó atención prioritaria a las transacciones catastrales realizadas por el ISTA y el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) favoreciendo a 1,682 familias en cuanto a la legalización de sus tierras.

**9. Información geográfica nacional.** Con el propósito de contribuir al objetivo de dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país, mediante la línea de acción "Fomentar la inversión turística, como generadora de empleo e ingresos, a través del programa de desarrollo turístico de la franja costero-marina y la viabilización de polos turísticos como el Icacal y el Cerro Verde", ambos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo, en diciembre 2015, se finalizó la actualización de la información geográfica de aproximadamente 3,348 kms<sup>2</sup> del territorio nacional, sobre la carretera del litoral, que va desde el aeropuerto internacional monseñor Oscar Arnulfo Romero hasta El Amatillo, abarcando 45 municipios de la zona paracentral y oriental del país, comprendidos en 27 cuadrantes a escala 1:25,000 (representación gráfica de la superficie del territorio nacional, presentada en 195 mapas, llamados cuadrantes). Esta actualización constituye la base para la realización de proyectos de desarrollo económico y social del país, en el marco del FOMILENIO II, en la franja marino costera del país.

**10. Otros productos geográficos.** En respuesta a la demanda de usuarios y usuarias del Centro Nacional de Registros, durante el período que se informa se finalizó la elaboración de los siguientes productos geográficos:

- Siete Monografías departamentales actualizadas, que corresponden a los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz y Cabañas. Esta información contiene aspectos relevantes de cada departamento, tales como población, altitud,

ubicación geográfica, distancias entre municipios, principales productos que se generan del lugar, entre otros. La información consignada es de uso general, especialmente para estudiantes e investigadores.

- Almanaque de mareas de 2016, que contiene información sobre el comportamiento de las mareas durante los días del año y movimientos de la luna. Esta información es de utilidad para la planificación de actividades en el sector pesquero, agrícola y navegación marítima.
- Mapa turístico que detalla los principales lugares de atracción turística. Este mapa es una guía importante para el turista nacional e internacional. Además contribuye a impulsar el turismo en el país y dinamizar la economía en este rubro beneficiando a la población local.

**11. Límites municipales.** En cumplimiento a la misión institucional del Centro Nacional de Registros, durante el periodo de junio de 2015 a mayo de 2016, se entregó a la Asamblea Legislativa 36 documentos que contienen límites municipales que involucran a 43 municipios de los departamentos de La Paz, La Libertad, San Salvador, Santa Ana, Ahuachapán, San Vicente, Chalatenango y Usulután. Estos documentos de límites municipales cuentan con el acuerdo de las municipalidades y se entregan a la Asamblea Legislativa para la emisión del respectivo decreto. Este esfuerzo se orienta a promover condiciones favorables, destinadas a la satisfacción de las necesidades propias de los habitantes de cada municipio y a su vez contribuye al ordenamiento territorial.

**12. Convenios internacionales.** En agosto, el Director Ejecutivo del CNR procedió a la firma de Memorándum de Entendimiento con la Dirección de Propiedad Intelectual de Nicaragua, el cual tiene como objetivo compartir experiencias y

brindar cooperación mutua entre ambos registros potenciando las capacidades institucionales y humanas en materia de patentes e información tecnológica; asimismo se participó en la Reunión Ministerial Centroamericana de Propiedad Intelectual organizada por la OMPI, reunión para fortalecer los instrumentos jurídicos internacionales a fin que desempeñen la función de ser una herramienta de crecimiento con inclusión social y se abordaron los temas sobre implementación de estrategias nacionales de propiedad intelectual, el apoyo a las MIPYMES, fortalecimiento al Derecho de Autor y Derechos Conexos, constitución de redes regionales sobre centros de apoyo a la innovación y tecnología, y a su vez se exploró la posibilidad de contar con un proyecto a nivel centroamericano que potencie la propiedad industrial particularmente las marcas y denominaciones de origen, entre otros fines.

En septiembre, el Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, inicio conversaciones con el Instituto Brasileño de Propiedad Industrial, INPI Brasil, a fin de formalizar un Memorándum de Entendimiento entre ambas oficinas registrales de propiedad industrial y a su vez ejecutar un plan de trabajo concreto en materia de patentes, para fortalecer esta área a nivel registral. El Memorándum será concretado en el primer semestre del año 2016.

Como resultado de la visita que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) realizara en octubre, fue presentado el plan bianual en materia de Propiedad Intelectual, incluyendo el proyecto de la Escuela en materia de Propiedad Intelectual. En el área normativa se informó de los esfuerzos que el CNR está realizando en la construcción de un consenso para la ratificación del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales y a su vez los trabajos que en forma coordinada con otros entes del estado se está realizando para la implementación del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual

o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

**13. Servicios registrales cerca de ti.** El CNR inauguró una oficina en el departamento de Cuscatlán, en el mes de septiembre, con el propósito de cumplir con las expectativas de brindar servicios registrales y catastrales y facilitar las gestiones de los usuarios y usuarias. En las nuevas instalaciones se cubre la demanda de los departamentos de Cuscatlán y Cabañas, las que se atendían anteriormente en las oficinas del CNR de San Salvador y San Vicente respectivamente. Durante los meses de septiembre y octubre se atendió una demanda de 3,592 solicitudes de servicios, ofreciéndolos con calidad y calidez a la población.

**14. Inauguración de la Escuela de Formación Registral.** Con el propósito de contribuir al desarrollo institucional a través de una formación continua y especializada, así como fortalecer competencias del personal, el CNR inauguró en el mes de noviembre, la Escuela de Formación Registral (ESFOR). Con ello, el país podrá contar con un centro de formación que especialice en materia registral a los profesionales del país que requieran operaciones frecuentes en el CNR, de modo tal, que adquieran competencias que les permita conocer los procedimientos, requisitos, parámetros técnicos y otros conocimientos que redunden en la reducción de tiempos de respuesta a los usuarios del sistema y provean asertividad, certidumbre y efectividad en la realización de trámites en la institución. Adicionalmente, el CNR suscribió un acuerdo de cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), para impartir especialización a las partes interesadas en materia de propiedad intelectual.

**15. Eventos internacionales.** Con el propósito de presentar el Manual de Tramitación de Patentes y el Fortalecimiento de los Mecanismos de Colaboración, se realizó en el mes de

marzo del 2016 la Reunión Subregional de Expertos de Patentes de los países Centroamericanos y la Republica Dominicana, organizada por el CNR a través del Dirección del Registro de Propiedad Intelectual con la cooperación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI),lo cual beneficiará a investigadores, examinadores, abogados y usuarios del Registro de Propiedad Intelectual.